



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-93372925-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-93372925-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MAKINTHAL QUIMICA S.R.L., con RNE N° 020046124, solicita la reinscripción del producto de Venta Profesional cuya denominación es DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS, BACTERICIDA, ALGUICIDA. CLORO GRANULADO PARA PILETAS AZULEJADAS, marca AKANE 90, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250044, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250044, que consta en IF-2022-18727520-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma MAKINTHAL QUIMICA S.R.L. por el término de 5 (cinco)

años a partir del 17 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-18728499-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2022-18727520-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250044.

ARTÍCULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250044 otorgado por expediente N° 1-47-0000-7857-16-1.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250044 que se menciona en el artículo 1°, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-93372925-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2022.04.04 17:24:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.04 17:24:05 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250044

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS, BACTERICIDA, ALGUICIDA. CLORO GRANULADO PARA PILETAS AZULEJADAS**
2. Marca: **AKANE 90**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (90%) 89,5 % , COADYUVANTE y SULFATO DE SODIO ANHIDRO**
5. Forma de Presentación: **BOLSA PLASTICA DE CONT. NETO: 20 KG.; CUÑETE PLASTICO DE CONT. NETO: 50 KG.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.**
8. Domiciliado en: **LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020046124**
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2021-93372925- -APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 17/10/2021.

AKANE 90

Cloro granulado para piscinas azulejadas Desinfectante para agua de piscinas, Bactericida - Alguicida

Tratamiento de recuperación

20 gramos de Akane 90 cada 10.000 litros de agua.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO

En ensayo de laboratorio, utilizando la dosis indicada, se verifica que el producto mantiene su eficacia de 5 a 7 días.

MODO DE USO: Después de proceder al tratamiento de limpieza del agua de la piscina, se agrega a la misma Akane 90 en proporción de 20 grs. cada 10000 litros de agua en ausencia de bañistas. Es conveniente hacer circular el agua antes de usar la piscina. Permita el reingreso a la piscina luego de 5 (cinco) horas. Mantenga el nivel de cloro en 2 ppm Peligro de fuego en contacto con materiales combustibles. Nocivo por ingestión. En contacto con ácidos libera gases tóxicos. Mezclar sólo con agua. Irrita los ojos y las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio acuático. No utilizar para desinfección de alimentos. Manténgase el recipiente en lugar seco.

Mantener fuera del alcance de los niños y alejado del fuego. No reutilizar el envase vacío. En caso de ingestión enjuagar con agua la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. No inducir el vómito. Concurrir al médico llevando el rótulo del producto.

En caso de contacto con los ojos lavar con agua con los párpados levantados por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. Lavar las manos con agua y jabón luego de aplicar el producto.

En caso de incendio y/o explosión no respire los humos. Elimínese el residuo de este producto y recipiente como residuos peligrosos. Evítese su liberación al medio ambiente.

Mantener en su envase original, no reutilizar el envase para otros fines.

Protección Personal para el usuario

Protección Respiratoria: Mascarilla de protección para polvos.

Protección de manos: Utilizar guantes de goma.
Protección Ocular: Utilizar anteojos de protección; evitar el contacto con los ojos. Es recomendable utilizar camisa de mangas largas.

UN 2468

Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Dr. R. Gutierrez 011 4962 2247 011 4962 6666
Centro Nacional de Intoxicaciones
Hospital Posadas
011 4654 6648 011 4658 7777 0800 333 0160
Centro de Información Química para emergencias
011 4612 6912 011 4613 3707

Ingrediente Activo

Agua 0,50%
Ácido Tricloroisocianúrico 90% (como cloro activo)..... 89,50%
Sulfato de Sodio Anhidro 98,5% 10,00%

R.N.E. 020046124

Fecha Elab:

R.N.P.U.D. 0250044

Fecha Vto.:

LOTENº:



Oxidante



Nocivo



Peligroso para el medio ambiente

Es otro producto



Uso Profesional Exclusivo
Prohibida su Venta Libre

La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril E. Echeverría
Buenos Aires ARGENTINA
Tel 011 4693 1705 e-mail: makinthal@ciudad.com.ar

Contenido 20 Kg

JUAN CARLOS BONZON
ING. QUÍMICO

MAKINTHAL QUÍMICA S.A.
GUSTAVO A. ECHEVERRÍA

AKANE 90

Cloro granulado para piscinas azulejadas
Desinfectante para agua de piscinas, Bactericida - Alguicida
Tratamiento de recuperación

20 gramos de Akane 90 cada 10.000 litros de agua.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO

En ensayo de laboratorio, utilizando la dosis indicada, se verifica que el producto mantiene su eficacia de 5 a 7 días.

MODO DE USO: Después de proceder al tratamiento de limpieza del agua de la piscina, se agrega a la misma Akane 90 en proporción de 20 grs. cada 10000 litros de agua en ausencia de bañistas. Es conveniente hacer circular el agua antes de usar la piscina. Permita el reingreso a la piscina luego de 5 (cinco) horas. Mantenga el nivel de cloro en 2 ppm. Peligro de fuego en contacto con materiales combustibles. Nocivo por ingestión. En contacto con ácidos libera gases tóxicos. Mezclar sólo con agua. Irrita los ojos y las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio acuático. No utilizar para desinfección de alimentos. Manténgase el recipiente en lugar seco.

Mantener fuera del alcance de los niños y alejado del fuego. No reutilizar el envase vacío. En caso de ingestión enjuagar con agua la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. No inducir el vómito. Concurrir al médico llevando el rótulo del producto.

En caso de contacto con los ojos lavar con agua con los párpados levantados por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. Lavar las manos con agua y jabón luego de aplicar el producto.

En caso de incendio y/o explosión no respire los humos. Elimínese el residuo de este producto y recipiente como residuos peligrosos. Evítese su liberación al medio ambiente.

Mantener en su envase original, no reutilizar el envase para otros fines.

Protección Personal para el usuario

Protección Respiratoria: Mascarilla de protección para polvos.

Protección de manos: Utilizar guantes de goma. Protección Ocular: Utilizar anteojos de protección; evitar el contacto con los ojos. Es recomendable utilizar camisa de mangas largas.

UN 2468

Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Dr. R. Gutierrez 011 4962 2247 011 4962 6666
Centro Nacional de Intoxicaciones Hospital Posadas
011 4654 6648 011 4658 7777 0800 333 0160
Centro de Información Química para emergencias 011 4612 6912 011 4613 3707

Ingrediente Activo

Agua 0,50%
Ácido Tricloroisocianúrico 90% como cloro activo... 89,50%
Sulfato de Sodio Anhidro 98,5%..... 10,00%

R.N.E. 020046124 Fecha Elab:

R.N.P.U.D. 0250044 Fecha Vto.:

LOTE Nº:



Oxidante



Nocivo



Peligroso para el medio ambiente

Es otro producto



Uso Profesional Exclusivo
Prohibida su Venta Libre

La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril E. Echeverría
Buenos Aires ARGENTINA
Tel 011 4693 1705 e-mail: makinthal@ciudad.com.ar

Contenido 50 Kg

JUAN CARLOS BONON
Ing. Química

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
Gustavo A. Echeverría
GUSTAVO A. ECHEVERRÍA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: CERTIFICADO EX-2021-93372925- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.25 15:15:56 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.25 15:15:57 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2021-93372925- -APN-DGA#ANMAT composición

Se envía embebida la composición.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.25 15:17:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.25 15:17:28 -03:00

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
---	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P)
87 - 90 - 1	Ácido Tricloro Isocianúrico 90%	Desinfectante - Alguicida Bactericida	89,50 %
7757 - 82 - 6	Sulfato de Sodio Anhidro 98,5%	Inerte	10,00 %
7732 - 18 - 5	Agua		0,50 %

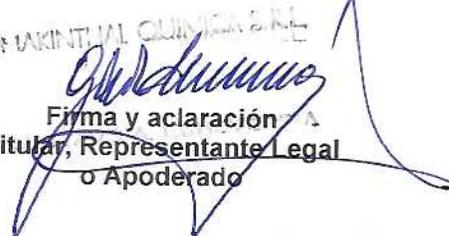
9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

ASPECTO: GRANULADO COLOR BLANCO	OLOR: LIGERO A CLORO
CONTENIDO DE CLORO ÚTIL: MIN. 80,00 %	
SOLUBILIDAD EN AGUA: 12 g/100g. a 20°C	
pH DE LA SOLUCIÓN 1%: 2,7 - 3,3	
PUNTO DE FUSION: 248°C (CON DESCOMP.)	
GRANULOMETRIA: 8 - 30 MESH	

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.


JUAN CARLOS TONON
ING. QUÍMICO

Firma del Director Técnico/
 Profesional responsable
 (de ser exigible)

MAXINTAL QUÍMICA S.R.L.

 Firma y aclaración
 Titular, Representante Legal
 o Apoderado